

Lo llaman democracia y... ¿Lo es?

No nos dejaron entrar en la junta de accionistas de Telefónica

A pesar de que es habitual que, por desgracia, nos prohiban la entrada a sitios donde legalmente deberíamos poder asistir, no nos llegamos a acostumbrar a estas situaciones; por mucho que restrinjan a diario nuestros derechos más allá de la legalidad, seguiremos exigiéndolos; aunque nos provoquen para que nuestro comportamiento atraviese la línea de lo «legal», nos mantendremos firmes y rechazaremos la violencia: Será porque anhelamos la libertad, porque queremos un mundo mejor... ¡Y porque nuestra paciencia, la mayoría de las veces, es infinita, a pesar de los sentimientos de rabia, impotencia y humillación que nos provocan estas situaciones!

Lo decimos porque Telefónica no nos dejó entrar en la junta de accionistas, alegando que no teníamos la fotocopia del carné del propietario de las acciones que nos cedió su credencial para la junta (nunca antes lo habían pedido, lo que parecía broma era realidad). Nos preguntamos: ¿Será legal?

No nos dejaron entrar porque no teníamos las fotocopias de los carnés de quienes nos cedieron las credenciales

La única delegada que pudo entrar, con el mandato del sindicato para presentar ante el notario de la *mesa del accionista* el comunicado que todos recibisteis (CGT exige hoy a Telefónica, en la junta de accionistas, más empleo de calidad para la sociedad), fue perseguida y registrada por los miembros de seguridad privada (los mismos a quien los jueces dieron más credibilidad que a los trabajadores en el juicio de los despedidos) como si fuera una delincuente; mientras, en la puerta del recinto ferial de la Casa de Campo, la policía nos echaba, incluso,

de la calzada para que no interrumpiéramos un tráfico que no existía.

Nuestra delegada fue perseguida y registrada, dentro del edificio donde se celebró la junta, como si fuera una delincuente

A la todopoderosa Telefónica ¿Tanto le molesta que quieran decirlo en público y ante el accionariado que emplee parte de sus astronómicos beneficios en crear empleo de calidad para una sociedad en plena crisis económica?

De la misma forma, los democráticos convenios que se van firmando nos niegan la participación en los grupos de trabajo donde se «hablan» de las condiciones de todos los trabajadores. Menos mal que para saber lo que allí se habló tenemos a los miembros del CI que democráticamente han elegido CCOO y UGT con sus mayorías.



Hoy en el CI se habló, los que lo hacemos habitualmente, «ya que los que democráticamente eligen a los miembros que asisten a las comisiones sólo hablan por boca del presidente», del actual sistema cuartelero de prioridad en la asignación de las vacaciones y de la urgencia de establecer uno más justo basado en la rotatividad, aunque nos tememos que la unanimidad de

unos y el referendun de otros volverá a ser un obstáculo; de la selección de becarios, como una forma más de precariedad que se han inventado las empresas, la que rechazamos y a cambio exigimos más empleo de calidad; del cambio de turno en el segmento de autónomos y de las mejoras que CGT propone para el KC, que, como siempre, caerán en el saco roto de las comisiones...

Pero apenas se habló de la sorprendente suspensión de la Comisión de Interpretación y Vigilancia, cuando todo hacía presagiar un acuerdo sobre la Cláusula de Subida Salarial del 2009; definitivamente hoy nos veremos las caras en los juzgados de la Audiencia Nacional, y esperamos que, como ocurrió con Sogecable o con el Convenio del Telemarketing, el juez nos dé la razón. La empresa convocó la comisión «...teniendo en cuenta la petición manifestada por la Organización Sindical UGT» y el día anterior, con menos de 24h de antelación, el presidente del CI dice que la suspensión porque en las anteriores reuniones «...hizo mención expresa a una nueva convocatoria derivada de este asunto en el tercer trimestre del año 2009». ¿Sabremos algún día lo que pasó?

En el CI apenas se habló de la sorprendente suspensión de la reunión de Interpretación y Vigilancia. Nos veremos hoy en el juzgado por la demanda de la subida salarial

Cada día son más las voces que denuncian la total incompatibilidad entre naturaleza, democracia y capital, por el simple hecho de que el poder del pueblo, y de la naturaleza (vamos hacia un abismo de desastre ecológico) quedan suplantados y supeditados a los intereses empresariales.